



COMUNICADO N° 025 - 2026

SOBRE USO Y SISTEMA DE RESERVAS PARA LAS CANCHAS DE TENIS

Estimados asociados:

Los saludamos y a la vez les recordamos que, con el ánimo de garantizar que todos puedan disfrutar equitativamente de sus reservas y mantener un sano ambiente de convivencia, debemos dar cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de Uso de Canchas vigente y hacer un uso correcto de la plataforma Ondepor.

En efecto, se ha verificado que se vienen realizando las siguientes prácticas que debemos evitar para mantener la eficiencia en la usabilidad de las canchas del Club:

- **Reservas personales:**

Recordemos que toda reserva debe estar registrada con el nombre de la persona que jugará en la cancha. Es una mala práctica reservar a nombre de familiares, amigos u otras personas con días u horas de anticipación con el fin de bloquear el horario, para posteriormente cambiar la reserva con la persona con quien finalmente se jugará.

- **Restricción de reservas manuales:**

Las reservas manuales quedarán restringidas. Como señala el reglamento “No se acepta que el asociado reserve canchas por teléfono, ni a través de terceras personas; quedan exceptuados asociados por razones de fuerza mayor acreditada”, Sólo se aceptarán casos debidamente acreditados ante la Oficina de Deportes y la Comisión de Tenis, por lo que el personal de la Oficina de Deportes no estará en capacidad de realizar reservas manuales sin acreditación. En caso de experimentar problemas técnicos con la plataforma, deberán enviar un correo electrónico a **deportes@clubterrazas.com.pe** con copia a **comisiontenis@clubterrazas.com.pe** para comunicar las incidencias y ofrecerle una solución.

- **Cancelación de reservas antes de iniciar el juego:**

Se ha verificado que se vienen realizando reservas con familiares, amigos u otras personas, que son canceladas minutos antes del juego, de forma que ningún otro socio pueda realizar la reserva. Finalmente, quien realizó la reserva y la canceló, termina jugando en la cancha sin necesidad de reserva.



- **Compromiso de cancelación ante inasistencia:**

Se ha verificado que existen usuarios que tienen reservas y, conocedores que su partner no podrá jugar en el horario reservado, mantienen la reserva vigente para no perderla, quitando opciones a otros usuarios de reservar. Un usuario que no podrá ser uso de la cancha es responsable de cancelar la reserva para evitar sanciones asociadas a suplantación y brindar opciones a otros socios.

La Oficina de Deportes conoce de estos hechos y estará supervisando el correcto uso de la plataforma Ondepor, pudiendo cancelar las reservas efectuadas bajo malas prácticas, así como sancionar a quienes cometan las faltas previstas en el Reglamento.

Cambio en el plazo para cancelar una reserva

Con el objetivo de incentivar el correcto uso de las reservas y dar oportunidad a que otros socios puedan usar la cancha, informamos que a partir de la fecha las cancelaciones en Ondepor se realizarán con un mínimo de 1 hora antes del inicio de la reserva.

Recordemos también que el número máximo de cancelaciones en un mes es de tres (3).

Agradecemos su colaboración para el cumplimiento de estas normas, las cuales buscan garantizar un uso justo y organizado de nuestras instalaciones deportivas.

Finalmente, los invitamos a revisar el Reglamento vigente y el cuadro de faltas y sanciones ingresando al siguiente enlace:
<https://www.clubterrazas.com.pe/nuestros-reglamentos/>

Recuerden que, al reservar una cancha en la plataforma Ondepor y aprobar dando click en los términos y condiciones, se valida el conocimiento del Reglamento y el cuadro de faltas y sanciones vigente.

Miraflores, 6 de marzo de 2026

Comisión de Tenis